Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

DIGITALIZACIÓN DE DIARIO DEBATES

18 de abril de 1922

DEBATES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

NADA HAY DENTRO DE LA NACION, SUPERIOR A LA NACION MISMA (AVELLANEDA)

DIRECCION Y REDACCION
MENDOZA 588
TALLERES: SANTA FE 781

AÑO X
: N. 2907 :

San Juan, (Rep. Arg.) Martes 18 de Abril de 1922

Director: LUIS S. BATES S.

¿Qué fué de la investigación al Banco de la Provincia?

Nombrar una comisión investigadora, no significa — al menos en San Juan — el propósito de investigar; así como un sumario, normalmente, no se levanta para descubrir la verdad, sinó que para ocultarla. Vivimos en la época de las contradicciones y de las anomalías, en que los hechos, andan a puñetazos con la lógica. Es por eso, que hay vandoleros que ordenan prisiones de ciudadanos honorables, y hay también resoluciones que parecen destinadas a esclarecer hechos delictuosos, y que sin embargo, no tienen más propósito que el de ocultarlos.

En un momento de críticas severas, a los procedimientos del Gerente del Banco de la Provincia, el sagaz gobierno del señor Castro, resolvió nombrar un funcionario en carácter de «investigador», tanto por silenciar las protestas y callar los comentarios. La lógica fué burlada; la intervención al Banco, que es lo que correspondía, no se hizo, por influencias del entonces Ministro de Gobierno señor Ferrer Oro, muy vinculado por cierto a la gerencia del establecimiento.

Pasa el tiempo, y sin embargo nada se ha hecho público del resultado de aquella investigación, siquiera fuera con el objeto de demostrar que carecen de fundamento los rumores que hablaban de grandes déficits, de préstamos a irresponsables caudillos políticos, de sumas considerables entregadas a funcionarios oficialistas y hasta del indebido empleo de 266.000 pesos en letras de tesorería del Crédito Público.

Llamó la atención que el gerente, por un acto de mental delicadeza, no abandonará su cargo, siquiera durante los días que durara la investigación.

Tenemos fe en la competencia y honestidad del funcionario encargado de aquella taréa, pero, el público tiene curiósidad de conocer el resultado de su labor, yá que están en juego, intereses del público mismo, y el buen concepto de la institución, cuyos prestigios, no dudamos que han de saber levantar, los nuevos miembros del directorio últimamente nombrado.

No hace mucho tiempo, que una investigación análoga, con idéntico resultado — el silencio absoluto — se hizo en otra repartición.

La influencia política puede casi siempre más que la lógica, la decencia y la honestidad.

Uva a nueve pesos

Tenemos conocimiento de que en los últimos días se han hecho operaciones por uva criolla al precio de nueve pesos el quintal de 100 kilos.

Nos apresuramos a confirmar lo que DEBATES dijo en esta noticia, que nos merece fe, y a decir anteriormente al respecto que pone en evidencia que la demanda es mayor que la oferta.

Por lo tanto, siendo así, la cantidad de los vinos existentes de la fecha pasada, no es tan grande como se decía.

Nos alegramos por los viñateros que así sea, no obstante la campaña de algún gerente de Banco, que por razones que no queremos calificar, han hecho campaña en contra.

El camino carretero á Mendoza

Entre las anotaciones que el interventor nacional lleva en cartera, nos lo asegura persona bien informada — figura el proyecto de construcción del camino de San Juan a Mendoza, idea que tuvo acogida favorable de parte de las autoridades de esa provincia.

Es bien probable que si el ingeniero Bello se empeña ha de conseguir el decidido concurso del gobierno de la nación, que unido a lo que pudieran hacer las provincias, harían realizable en muy breve tiempo la obra.

Es de desear que el ingeniero Bello, siquiera fuera para dejar un recuerdo grato de su gobierno, ya que no todo ha de ser política, no olvide sus anotaciones y trate de conseguir su propósito.

El Papa Negro

Si no estamos en error, no hay más que un caso de que el Papa Negro, haya ceñido la tiara de San Pedro, trocando sus negros ropajes, por la blanca túnica del Pontífice Máximo.

El segundo caso es nuestro. En San Juan, otro Pedro, que no es muy santo, pasa del Ministerio donde hizo el Papa Negro, a la Intervención, donde representará al menos al otro Papa ¡Y qué papa es el nuevo Papa!.

Nunca como ahora cuadra el: «a quién Dios se la diere, San Pedro se la bendiga».

Hay momentos en que los sacrificios, es lo único que enaltece el honor de los caballeros *(J. M. BALMACEDA)*

Sobre la carrera de automóviles

Designacion de una comision

Como consecuencia de las protestas realizadas opr los corredores de San Juan, con motivo de la carrera Mendoza-San Juan-Mendoza, se reunió anoche la comisión San Juan, de dicho raid, y los corredores y acompañantes sanjuaninos, en casa del señor Zunino.

La comisión escuchó la opinión de los señores corredores, a fin de ilustrarse en la mejor forma posible, para hablar con la comisión Mendoza, sobre la mejor manera de solucionar el problema.

La sesión, que duró hasta cerca de las 24 horas, levantóse luego, para que resolviera la comisión lo que tuviera por conveniente, designándose a los señores ingeniero Daniel García Bonorino, Gilberto Flores B. y Marcelo Zunino, para que por el tren de hoy partieran a Mendoza, a solucionar en la mejor forma posible el asunto.

Desvergüenza de un funcionario

Solamente como curiosidad, ya que no nos asustamos fácilmente después de todas las cosas que hemos visto, publicamos a continuación el texto de una carta dirigida por el jefe político de Caucete a don Jorge Bazán.

Dice así:

«Señor Jorge Bazán. Estimado amigo. Me hablan por teléfono de 25 de Mayo, que vayan a traer unos votantes que de «ayá» no tienen en qué mandarlos. También me le da algo al portador que yo lo he mandado a votar a la villa en mi coche, y de «ayá» ha traido votantes para acá.»

Samuel C. GONZALEZ.

El señor González, no tiene mala letra, lo reconocemos a fuer de sinceros; pero los «ayá», nos reperculen como martillazos en las 67 y pico circunvolución cerebral..... anto como la desvergüenza con que ha procedido el «digno funcionario».

Pero no es el mismo caso, como vamos a demostrarlo.

Miguel de Toro y Gómez

El día 14 del corriente, ha fallecido en Buenos Aires el señor Miguel de Toro y Gómez, distinguido literato español, padre del ingeniero Carlos de Toro.

La desaparición de este hombre de letras, vinculado a San Juan en diversas formas, conocido también en nuestra provincia, ha causado sensación ,no sólo por tratarse de una autoridad en nuestro idioma hispano, sino por ser el padre del ingeniero Toro, que goza entre nosotros, de merecido aprecio.

Don Miguel de Toro y Gómez, vinculado a la Academia Española, fué autor de un diccionario hispano.

Su nombre, queda también grabado a las letras innumerables trabajos que evidenciaron siempre una capacidad intelectual que honra y que todos reconocen.

La noticia de su fallecimiento, ha dado lugar a que los amigos en cartas y telegramas, dirigidas a la familia del extinto, exterioricen su sentimiento de pesar por la irreparable pérdida.

El despacho de vinos en Marzo

Como podrá verse por el cuadro estadístico que publicamos, el despacho de los vinos, durante el mes de marzo del corriente año, ha superado en cerca de 3.000 cascos a los salidos durante igual fecha, del año 1921, y ha disminuído en 100.000 kilos, comparativamente, con el mes de febrero del corriente año.

El número de kilos despachados entre barriles, cascos y cajones, durante el mes pasado, fué de 7 millones 427.519, mientras que en marzo de 1921, sólo alcanzó a 6.785.077 kilos, habiendo, por lo tanto, una diferencia de 642.442 kilos despachados en más durante dicho mes.

El lector podrá darse cuenta exacta, estudiando el cuadro estadístico.

A tout seigneur tout honneur

«Suerte te dé Dios, hijo — dijo la vieja — que el saber nada te vale».

No sabemos por que han venido a los puntos de la pluma esas palabras, que quizá en los momentos que le deje tranquilo su propio asombro, ha de recordar también el señor Bianchi.

Y es de él de quién queríamos hablar, para decir solamente que por el tren de ayer del Argentino del Norte, partió a Córdoba el señor Homberto Bianchi, a quién despidieron los miembros más destacados del círculo vasto de sus relaciones.

Recordamos entre otros, al señor Luis Montero, ex Jefe Político de Desamparados y amigo personal del Interventor; al señor Gonzalez Rolón, mayor retirado del ejército, al Ministro de Gobierno Doctor Veronelli y muchos más.

PREVENCION

Se nos informa que algunos comerciantes pocos honestos, extraen los premios de los paquetes de nuestro CAFE EL VIAJERO sustituyéndolos con objeto de menor valor.

Rogamos á nuestros favorecedores, mientras recibimos las nuevas fajas de garantía, revisen bien los paquetes antes de abrirlos denunciando a nuestro agente y depositario Sr. Pedro L. Ruiz, los nombres de estos "aprovechados" vendedores a fin de perseguirles y castigarles con todo el rigor que marca la ley.

FELIPE J. GARCIA Y CIA.

NOTITAS

Olvidados de Cantoni

Un porteño, hablando de la carrera, nos decía áyer: es tanto el entusiasmo, que noto, que ya nadie se acuerda de Cantoni.....

Y en efecto, en público, entusiásmado con magnetos, bujías, platinados, ruedas rotas, cabezas deshechas, piernas en compostura, volcadas, pantános, y cortes de camino, dejó de hablar de Cantoni durante dos días.

De las elecciones, se habló menos que de la carrera.....

[illegible] martes [illegible] «EL AFORTUNADO» [illegible] Cazando [illegible] A PLAZOS en lo [illegible] [illegible] [illegible]

Edictos Judiciales

Por LEON GARCIA

Por disposición del señor juez de 2ª nominación en lo civil, comercial y minas doctor Julio M. Escobar, y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el Boletín Oficial y DEBATES, se hace saber que el día veinte y nueve de abril a las diez horas, el martillero nombrado don León García, procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle Bartolomé Mitre número 890, el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio: una casa ubicada en esta ciudad cuyos límites son: norte, Francisco Molina; sud, calle Córdoba; este, Rosa Tapia; oeste, calle Caseros.

Base para la venta: tres mil pesos moneda nacional.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan, marzo treinta de 1922. — Heráclides Rufino, secretario.

mz31-5429-23ab

Edicto Judicial

Por Ignacio T. Laciar

BASE $ 23.000 m/n

Por disposición del señor juez de paz del 2º distrito de la capital, don Pedro Vera, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de quince días, se hace saber que el día veinticuatro del mes de abril del corriente año, de las dieciséis a las diecisiete horas, el martillero público don Ignacio T. Laciar, procederá en su escritorio calle Santa Fe número [illegible] a vender en pública subasta [illegible] que a continuación se [illegible] pertenecíente al juicio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don [illegible] ubicado en esta ciudad, cuyos límites son: norte, Isabel de Jackons; sud, Paz B. de Basáñez; este, Avenida La Paz, y oeste, con la Avenida España, en su prolongación.

La base para la venta será el avalúo fiscal, o sea la suma de veintitrés mil pesos moneda nacional.

Se hace presente que el comprador deberá depositar en poder del martillero, el (10 %) de seña sobre el valor de la compra, en el acto del remate, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.—San Juan, marzo veintiocho de 1922. — Osman Cenoja, secretario.

mz29-5417-19ab

EDICTO

POR GUILLERMO FLORES SALINAS

BASE $ 3.000 m/n

Por disposición del señor juez de paz del 1º distrito de la capital, don F. H. Pérez Sarmiento, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de quince días, hago saber que el día veintiséis de abril del corriente año, de las dieciséis a las diecisiete horas, el martillero público don Guillermo Flores Salinas, procederá en su escritorio calle Mendoza número 389, a vender en pública subasta el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don Demetrio Exquivel, ubicado en esta ciudad, y encerrado dentro de los límites siguientes: norte, calle Laprida; sud, pertenencia de don Raúl Sánchez; este, con pertenencia del mismo señor Demetrio Exquivel; por el oeste, con propiedad de don Cosme Torti.

La base para la venta será el avalúo fiscal, o sea la suma de tres mil pesos moneda legal.

Se hace presente que el comprador deberá depositar en poder del martillero la seña del (10 %) diez ciento a cuenta de la compra, en el acto del remate, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.—San Juan, marzo veintinueve de 1922. — Lorenzo Paredes, secretario.

mz29-5419-19ab

Edicto Judicial

Por G. FLORES SALINAS

BASE $ 4.000 m/n

Por disposición del señor juez de [illegible] del 3º distrito de la capital, J. Amílcar Rodríguez, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de quince días, se hace saber que el día veintisiete del entrante mes de abril del corriente año, de las dieciséis a las diecisiete horas, el martillero público don Guillermo Flores Salinas, procederá en su escritorio calle Mendoza 389, a vender en pública subasta, el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don Guillermo Laspiur, ubicado en esta ciudad, y encerrado dentro de los límites siguientes: norte, con don Marcos Santana; sud, con calle Santa Fe; este, con calle Independencia (hoy General Güemes); y oeste, con LClodomiro Marcó.

La base para la venta será el avalúo fiscal o sea la suma de cuatro mil pesos moneda legal.

Se hace presente que el comprador deberá depositar en poder del martillero el (10 %) diez por ciento de seña sobre el valor de la compra, en el acto del remate, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ocurrir al escritorio del martillero o secretaría del autorizante. — San Juan, marzo veintinueve de 1922. — Andrés Páez, secretario.

mz29-5418-19ab

Edicto Judicial

POR ENRIQUE AGRESTI

SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Paz del 2.º Distrito de la Capital, don Pedro Vera, y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial», y en un diario local, por el término de quince días, se hace saber que el día (25) veinticinco de Abril del corriente año, de las dieciseis a las diecisiete horas, el martillero público don Enrique Agresti, procederá en su escritorio calle Rivadavia N.º 554, a vender en pública subasta, y sin base, el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital, contra don Noble Colanton, y encerrado dentro de los límites siguientes: Norte, con los señores Ceriani Hnos.; Sud con la señora Leonor de Oviedo· Este, con sucesión de Aurora Amarfil, y Oeste, calle Caceros.

Se hace presente que el comprador deberá depositar en poder de [illegible]llero el (10 %) diez po[illegible] de seña sobre el [illegible] de la compra, en el a[illegible] el remate y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ocurrir al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Marzo veinte y ocho de 1922.

Osman Cornejo. — Srio.

mz29-5415-Ab19

Por G. Flores Salinas

SIN BASE

Por disposición del señor juez letrado en lo civil, comercial y de minas, segunda nominación, doctor Julio M. Escobar, encargado interinamente del juzgado de primera nominación, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y un diario local, por el término de quince días, se hace saber. que el día veintidós de abril del corriente año, a las dieciséis horas, el martillero público don Guillermo Flores Salinas, procederá a vender en pública subasta y sin base, en su escritorio calle Meñdoza 389, el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio «Domínguez de Pazcel Paula contra Guillermo Pazcel, divorcio, incidente sobre cobro de alimentación y litis expensas». Una propiedad ubicada en el departamento de Concepción, cuyos límites son: norte, Audilio Balmaceda, sud, por una parte, con fracción adjudicada a la hijuela pagadora, y a doña Paula D. de Pazcel [illegible] por la otra, calle públi[illegible] este, Vicente Cattani y fr[illegible] [illegible] pagadora, y oeste, Alejandro Adaro y Cayetano Doria.

Se hace presente que el comprador deberá abonar en el acto del remate el (10 %) diez por ciento de seña sobre el valor y a cuenta de la compra, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos, ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan, marzo veinticuatro de 1922. — José L. Perona, secretario.

mz24-5403-18ab

EDICTO JUDICIAL

Señores acreedores de doñ José Amado (hijo) y de Amado y Cía.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de 3ª nominación, doctor Eduardo Mallea Gil, y por el presente edicto que se publicará por quince veces en el Boletín Oficial y un diario local, hago saber a ustedes que en los autos caratulados «Amado (hijo) José y Amado y Compañía, quiebra», se ha designado por decreto de ayer, la audiencia del día tres del entrante més de mayo, a las catorce horas, para que tenga lugar la junta de verificación de crédito. Lo que notifico a ustedes a sus efectos. — San Juan, abril catorce de 1922. — Carlos B. Moreno, secretario.

ab10-5457-2my

EDICTO JUDICIAL

Por LUIS A. MONTBRUM

Por disposición del señor juez de letrado en lo civil, comercial y de minas, segunda nominación, doctor Julio M. Escobar, encargado interinamente del juzgado de primera nominación, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y un diario local por el término de quince días, se hace saber: que el día seis de mayo del corriente año, a las diez horas, el martillero público don Luis A. Montbrun, procederá a vender en pública subasta y con la base de ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional, al contado, en su escritorio calle Rawsson número 308 (antes Salta), el inmueble que a continuación se detalla y como perteneciente al juicio «Montero de Ortiz Dolores María, declaratoria de herederos y sucesorio», Los derechos y acciones adjudicados a don Juan Antonio Ortiz Guerrero, y a la hijuela pagadora en esta sucesión en un inmueble denominado «La Puntilla», ubicado en el departamento de Calingasta, distrtio Tamberías, distante aproximadamente doscientos kilómetros al oeste de la plaza Veinticinco de Mayo, de esta ciudad, y cuyos límites son: al norte, con callejón denominado de los Lima, que separa la propiedad del fundo de don Vicente Segnudo Lima, antes Juan E. Montero; al sud y este, el río San Juan o el de Los Patos; y por el oeste, con el cordón de lomas que separa de los campos de Ansilta. Todo el inmueble encierra una superficie de trescientas hectáreas, más o menos, y del mismo le pertenece a don Elisardo Varas, un derecho y acción [illegible] veintinua hectáreas de la [illegible] te y que aún está sin divi[illegible] to, o sea aproximadam[illegible] setenta y nueve hectáre[illegible] [illegible] de los derechos y acciones [illegible] rematan y que han sido adjudic[illegible] a don Juan Antonio Ortiz Guerrero, y a la hijuela pagadora en condominio, por iguales partes, y por el precio de venta expresado como base.

Se hace presente que el comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento (10 %) de seña sobre el valor y a cuenta de la compra, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos ,ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan, abril 8 de 1922. — José Perona, secretario.

ab17-5463-1my

A los novios les interesa saber

que vendo juegos de dormitorios roble N. A.

De 3 cuerpos modelos finos a $ 390. Comedores 11 piezas roble Americano bombe imperio de lo más moderno a $ 580. Juegos de mímbre, 6 p. desde $ 35. alfombras, carpetas de lana desde $ 35 en tamaños surtidos, camas de bronce inglesas a $ 93. y en todos los renglones de mueblería, tapicería, bazar, una rebaja muy notable debido a que la mercadería de importación a sufrido rebaja en la Capital, consulten los precios en LA MUEBLERIA J. LEVINTON, Tucumán 812; Teléfono 521.

5287—Pte.

CASA BIENVENITE

Inauguración de la temporada de invierno

CON EL GRAN SURTIDO DE ARTICULOS FINOS Y ULTIMAS NOVEDADES

Surtido completo en géneros de sedas y lanas para vestidos y tapados.—Especial surtido en Bonetería, camisetas, medias de todas clases y tamaños, meters de gran fantasía, batitas, polainas, capitas, gorritas, vestiditos y tricotitas de lana.— Especialidad en medias y perfumería, gran surtido en tapados finos

Una visita á la CASA BIENVENITE es ahorrarse dinero y tiempo

NOTA. Se hacen vestidos y tapados a medida

640 Rivadavia 646

Teléfono 477

Edicto Judicial

Por Luis A Montbrun

BASE $ 2738

Por disposición del señor juez de 3ª nominación, en lo civil, comercial y minas, doctor Eduardo Mallea Gil, y por el presente edicto que se publicará por quince veces en el Boletín Oficial y un diario local, se hace saber que el día veinte y ocho del entrante mes de abril, desde las dieciséis a las diecisiete horas, el martillero nombrado don Luis A. Montbrun, procederá a vender en pública subasta en su escritorio calle Rawson número 508, el inmueble que a continuación se detalla y como perteneciente al juicio Conforti Próspero contra María Esther Rodas, ejecutivo, un sitio con casa, ubicado en esta ciudad, calle General Acha número 773, cuyos límites son: norte, con Miguel Pérez; sud, Herminia Mercedes Rodas; este, con la citada calle General Acha; oeste, con Miguel Pérez. Encierra una superficie de seiscientos diecisiete metros ochenta y cinco decímetros cuadrados.

Base: dos mil setecientos treinta y ocho pesos nacionales.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos, ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan, marzo treinta de 1922. — Carlos B. Moreno, secretario.

mz31-5432-24ab

EDICTO JUDICIAL

Por Ignacio T. Laciar

BASE $ 2 100 m/n

Por disposición del señor juez de paz del 1º distrito de la capital, don F. H. Pérez Sarmiento, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de quince días, hago saber: que el día veintiocho (28) del mes de abril del corriente año, de las dieciséis a las diecisiete horas, el martillero público don Ignacio T. Laciar, procederá en su escritorio calle Santa Fe número 1088, a vender en pública subasta, una propiedad ubicada en esta ciudad, en calle General Paz, como perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra la sucesión de don Salvador Sarmiento, y encerrada dentro de los límites siguientes: norte, Lucinda Rivero; sud, calle General Paz; este, calle Rioja; y oeste, Cira Vergara.

La base para la venta será el avalúo fiscal, o sea la cantidad de dos mil cien pesos moneda nacional.

Se hace presente que el comprador deberá depositar en poder del martillero el diez (10 %), por ciento de seña sobre el valor de compra, en el acto del remate, y constituirá domicilio dentro del radio urbano.

Por más datos, ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan abril tres de 1922. — Lorenzo Paredes, secretario.

ab3-5438-22at

Frutos del país

COMPRO descarozados, pasa, de uva, anís en grano, miel y cera, en cualquier cantidad. — Tratar: Rioja 756.

fb23-5321

LECHE

Se desea contratar la venta de doscientos litros diarios, más o menos, producto de un tambo establecido en POCITO, próximo a esta ciudad. — Tratar: Rivadavia número 1285.

ab7-5451-25ab

Pálos de alamo

Hay para vender, 20 palos gruesos, de álamo, especiales para aserrar. — Para tratar recurrir a calle Mitre 1089.

ab7-5450-17ab

Fábrica de Carruajes

La Cumplidora

DE

Selvaggi Hnos.

Avisamos al comercio y público en general, que nos hemos establecido con nuestra FABRICA DE CARRUAJES, construyendo milords, charrets, mariposas, sulkys, carros y carretelas.

Cajas para camiones.

Carrocerías para autos y autobús.

Especialidad en pinturas y tapicerías para cualquier vehículo. Prontitud y esmero. Atendido personalmente por sus dueños.

Rivadavia 1388. Teléfono 434.— Talleres: Salta 426. San Juan.

mz20-5382-pt

Casa PRIM

Visite nuestra casa, con motivo de la liquidación de artículos de verano.

Gran surtido de mercaderías para la temporada de invierno.

JOSE GIMBERNAT PRIM

A. ZUNINO G.

"El Centro Mercantil"

Mendoza Esq. Mitre

Prensa continua

«LA MENDOCINA»

garantida $ 3.500. — puesta en ésta.

BOMBA «LA MENDOCINA»

reemplaza con ventaja a la Bomba «Cock» para cañería de 80 mm. $ 1.500 m/n, c/l.

FILTRO «GASQUET» de ocasión

Tamaño chico $ 1.100.—
» grande $ 1 600.—

Por datos:

EL CENTRO MERCANTIL

A. ZUNINO G.

Mendoza Esq. Mitre.

CREDITOS CREDITOS CREDITOS CREDITOS

2896

CREDITOS EN 1 AÑO

¿Porque [illegible] Navidad

Es una prueba evidente [illegible] beneficio que procura a las familias

: LA CASA JOFRÉ FLORES :

Con sus **VENTAS A PLAZOS** en 10 mensualidades sin recargar los precios ni cobrar interès ninguno

SOLICITE Ud. INFORMES

Rivadavia 839

AGUA DEL SALADO

AGUA de PISMANTA

INSUPERABLE POR SU PUREZA

Propietario: BERNARDO EGUIGUREN ::: Depósito: LAPRIDA Y MENDOZA

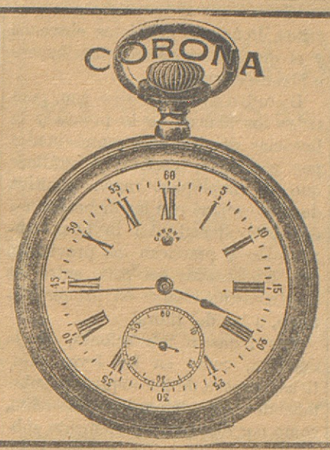

Carlos Fiorello

RELOJERIA Y JOYERIA

Se hace todo trabajo concerniente al ramo

PRONTITUD Y ESMERO EN LA EJECUCION DEL TRABAJO

MENDOZA Y SANTA FÉ

San Juan

"Naumann"

Veinte modelos distintos para coser y bordar

LA MÁS PERFECTA DE TODAS

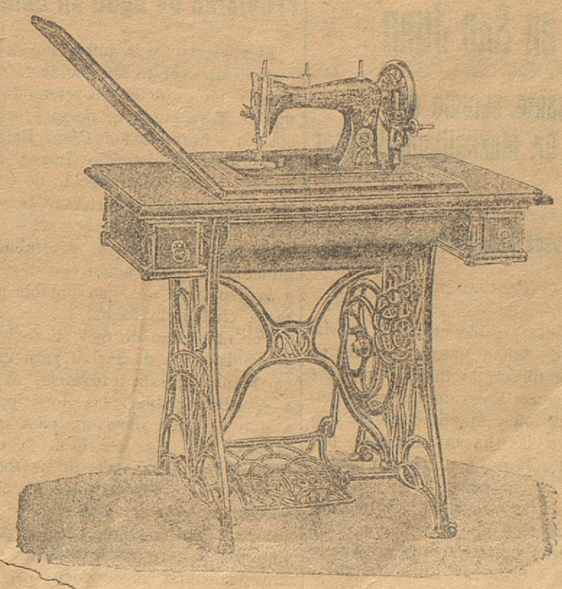

VENTAS AL CONTADO y a PLAZOS

UNICOS CONCESIONARIOS

Serantes Hnos. y Cía.

GENERAL ACHA ESQ. CORDOBA

Banco Italo - Argentino

¡¡EL PROGRESO!!

Lo consigue todo comerciante e industrial obteniendo el mayor rendimiento en el giro de sus negocios

EL BANCO ITALO - ARGENTINO

Rinde a su clientela sus servicios bancarios basados en métodos prácticos y eficaces, poniendolo en fácil comunicación con Europa y Norte América,

¡NO IMPORTA!

Que su firma sea desconocida, tenemos corresponsales en todo el mundo, que facilitarán sus negocios.

INVITAMOS A LA CONSULTA SOBRE CUALQUIER OPERACION BANCARIA

PROFESIONALES

L. Segundo Lima y Rogelio C. Oro

Notarios Públicos

BARTOLOMÉ MITRE 762

A. Peñete Moreno

Procurador

General Acha 221

JOSE VILLANI

Procurador

Rawson (antes Salta 124

Enrique S. Sarmiento

PROCURADOR JUDICIAL

Mitre 603

funcionario público viole ostensiblemente la le yelectoral, y si así lo pensamos, es porque el mismo día que DEBATES publicó no sabemos que denuncia relativa a la intromisión de un comisionado municipal, de un departamento del sur, ordenó solemnemente el levantamiento de un sumario.

Verdad que no se ha hecho nada después de la orden, pero eso no quita el mérito de sus buenas intenciones.

Un caso análogo se presenta hoy, con la copia de una carta del jefe político de Caucete, y debemos pensar que no ha de perderse la oportunidad de ordenar otro sumario, para demostrar «urbi et orbi», que la intervención no tolera abusos, y que si bien no los castiga, al menos — y eso no es poco — ordena levantar sumarios.

Y.... peor es nada, dijo el diablo, y repite Veronelli.

La Ley de Imprenta en San Juan

Interesante estudio del Dr. Maximiliano Escobar

IX

Abusos propiamente dichos

(Continuación).

No sería posible negar la subsistencia de faltas típicas que tienen relación directa e íntimas con las denominadas leyes de imprenta, cuya extensión y amplitud de materia represiva las ha desvirtuado por completo, hasta ponerlas en pugna con el código penal.

Existen en realidad los abusos de la libertad de imprenta y éstos se refieren taxativamente a todo lo concerniente a los ultrajes inferidos al pudor, a la moral pública, a las buenas costumbres y alusivas también a las frases irrespetuosas, desconocidas que se dirijan a los magistrados y autoridades y que no [illegible] Sánchez [illegible] Jackons; sud, Paz B. de Basá[illegible] Paz, [illegible] de jurisdicción penal.

Propiamente — estas licencias — de la emisión de las ideas y la forma de su expresión, constituyen el material sobre el cual pueden legislar las provincias.

Libros, revistas, publicaciones, de cualquier naturaleza de índole pornográficas; dibujos, ilustraciones y pinturas, obscenas de todo género; e incitaciones al descrédito e inobservancia de los deberes cívicos, sociales o puramente éticos caen bajo la represión inmediata de las leyes locales.

La atingencia que suscitarse pudiera en cualquier sentido con las faltas expresadas, así como el castigo de infracciones municipales y policiales, son eminentemente de orden administrativo y, como tales, se encuentran bajo la jurisdicción provincial.

De esta suerte tendría vigor el inciso 1º del artículo 8º de la ley de imprenta de San Juan que expresa lo siguiente: «Los ultrajes hechos a la moral pública».

Regularmente las ordenanzas policiales y municipales se ocupan del secuestro de las publicaciones indecentes y de la correspondiente imposición de multas conmutables por arresto a las que no pueden hacerlas efectivas. Agentes urbanos y de seguridad son los encargados del cumplimiento de los reglamentos del caso, procediendo en la vía pública dentro de la órbita de sus funciones.

De estos límites no pueden salir las leyes provinciales sin incurrir en extralimitaciones garrafales, como acontece a la ley sanjuanina.

Se manifestó que podría contar con eficacia, el inciso 1º del artículo 8º de la ley de imprenta tantas veces citada. Por el código penal que luego entrará en vigencia, ya no puede contar con fuerza legal. En su artículo 128, correspondiente al capítulo III — «Corrupción y ultrajes al pudor» — expresa: «Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que publicare, fabricare o reprodujere libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y el que los expusiere, distribuyere o hiciere circular».

De orden administrativo, son, pues todos los abusos de la prensa y la licencias del lenguaje representados por caracteres escritos o gráficos que no impliquen razón punitiva de conformidad con las disposiciones de la ley penal. Así lo han comprendido y practican las provincias más adelantadas del país, entre las que merecen citarse en primer término, a las del litoral.

Las faltas e infracciones, en la doctrina, como en las leyes positivas, carecen de los requisitos substanciales que determinan el delito, como por ejemplo, del elemento subjetivo de la intención, indispensable en toda acción u omisión delictuosa, excluyéndose sólamente la culpa o imprudencia. Esta es la razón determinante por que se las considera meramente administrativas y sujetas, en consecuencia, a las reglamentaciones locales.

(Continuará).

Provisión de agua en Jáchal

El gobierno de la intervención ha dictado un decreto aprobando la donación en carácter ad-referéndum, que realizan en favor de la provincia los señores doctor César Baigorri, presbítero Patricio López del Campo y doña Mercedes L. de Castro, consistente en terrenos de sus pertenencias, que son necesarios para la toma desarenador y establecimientos de clarificación con destino a la provisión de agua potable para la ciudad de Jáchal.

Por el mismo decreto se designa al comisionado de Jáchal para que, en nombre de la provincia, eleve a escritura pública las donaciones a que se hace mención, para que proceda este funcionario a la entrega al ingeniero inspector de Obras Sanitarias, de los terrenos fiscales necesarios para la obra, y se le autoriza para convenir con los propietarios de terrenos que deban ser atravesados por el conducto de la[illegible] pal, sometiendo en cada [illegible] convenios a la [illegible] oportunidad los [illegible] aprobación del [illegible] Juez [illegible] Cavo.

Las madres pobres

Y la degeneración física

Gobiernos e instituciones particulares se preocupan de un problema social planteado pero no resuelto: el de la degeneración física de la raza.

Las estadísticas militares demuestran que cada año aumenta el número de conscriptos inservibles para ir a las filas y que el fomento de los deportes al aire libre no soluciona el problema, por cuanto es menester atacar a las enfermedades graves en la infancia y no cuando el individuo está completamente desarrollado. Tenemos hombres fuertes, pero no sanos. Es necesario ir directamentre al fondo de la cuestión y para eso hay que comenzar por las madres pobres.

En los barrios suburbanos se ven cuadros de miseria que hablan muy poco del grado de adelanto de nuestra ciudad. Allí hay madres endémicas tratando en vano de alimentar a un hijo escrofuloso. En el conventillo y en el departamento donde no penetra el sol, crecen niños anémicos, raquíticos, que respiran una atmósfera viciada, porque debido a la carestía de los arrendamientos, las familias pobres viven a razón de ocho y once personas por pieza.

Es ridículo pretender con campos de deportes fortalecer una generación físicamente degenerada desde el momento de nacer. El complicado problema hay que encararlo por partes.

Aire y luz en abundancia. Para eso es necesario la edificación por cuenta del Estado.

Se requieren maternidades adonde se cobijen todas las mujeres que luchan por criar sus hijos, edificios amplios e inteligentemente dirigidos, capaces de devolver a la sociedad niños robustos, sanos, que sean una garantía para el futuro del país.

(«La Capital»).

MATERIAL DE LECTURA, pág. 1, 4, 5 y 8.

Villavicencio — Agua Mineral Natural

Figura entre las mejores del mundo.
Por sus propiedades radioactivas, alcalinas, líticas, antiúricas y estomacales.
NO TIENE RIVAL EN SUD AMERICA.
ANGEL VELAZ
Tucumán 436. SAN JUAN. — San Martín 467 al 71 BUENOS AIRES.
mz11-5357-pt

ELADIO SEGOVIA
ABOGADO
ESTUDIO: LAPRIDA 1006
mz17-5371-pt

Teatros y Cines

Teatro Estornell

Por la noche anuncia el programa del Estornell: Un viaje accidentado. Filiando Pillos, comedia de Cow Boys en dos actos. Luz de Incendio, y el estreno Airtcraft. Tu eres el hombre.

También anuncia el biógrafo San Juan, un programa interesante. Figuran entre otras las siguientes películas: Leones rellenos. cómica, El último de su raza, drama, y El boxeador de la Muerte, en los tres primeros episodios.

TEATRO SAN MARTIN

Programa Glukman. El Príncipe Negro, comedia en diez actos, y nuevas exhibiciones [illegible]urora Amarfil, [illegible] oeste, cómicos, [illegible] de Richmond, que prepara para la fecha un programa novedoso.

Las noches anteriores, con el anuncio del trabajo de este artista, el público acudió numeroso al teatro de calle Gral. Acha.

Periodismo

"El Eco del Este"

En el departamento de San Martín (Mendoza) ha aparecido una nueva publicación, titulada «El Eco del Este», periódico independiente e impersonal, que viene a llenar una sentida necesidad y que ha de defender los intereses colectivos del progresista departamento mendocino.

Hacemos votos por su prosperidad.

"LA VERDAD"

Se anuncia para mañana la reaparición del bisemanario «La Verdad».

SOCIALES

Un ejemplo de caridad

Encontramos en un diario metropolitano una nota que encierra en nuestro concepto, todo un ejemplo de caridad práctica, que bien merece encontrar imitadores.

Protagonistas son la señorita Magdalena de Ezcurra y las tantas niñas pobres que auxilia y protege, iluminando sus espíritus y fortificándolas con las caricias aterciopeladas de su caridad.

Dice «El Diario»:

«Todos los días, mientras las divulgadas hilvanadoras de los beneficios teatrales terminan el reposo de sus caritativas noches blancas, un alma de bienes espirituales mayores que sus muchas opulencias de fortuna, recorre los apartados en ronda piadosa, el uniforme de su lacayo tornado en librea de generosidad.

«Saben los hijos de la miseria, [illegible] cobijo [illegible] litis exp[illegible] [illegible]dad ubi- que esa alma de triunfos palaciegos, reserva, también, cantos para ellos, y que es grande por sencilla y que palpita con las risas de los pequeños que despiertan al calor de los primeros rayos para recibir sus caricias como al gran sol de su ventura, y que desdeña el poema romántico de la fantasía para ir a redimir penurias en la realidad de los cuartujos mezquinos, y que obra con el candor bíblico de una sinceridad sin pliegues y el pudor sin malicia de los actos bellos.

«Es una de las peregrinas de los consultorios gratuitos, María Magdalena de Ezcurra.

Hasta ellos llega conduciendo cabecitas de guedejas ensortijadas, cuyos dolores suaviza el terciopelo de sus ternuras. Los lleva de su automóvil de lujo por serlo de una reina de los sentimientos, un automóvil tan grande como para conducir muchas ilusiones rosadas y tan blanco como un nidal de purezas.

Ante ella las madres deponen sus egoísmos para confiarle sus tesoros. Y los inocentes la buscan y la siguen, contentos, admirándola, adorándola acaso. ¡Qué para tenerla cerca, y muy a su lado, y pasear en su coche, hasta enfermerían gustosas!

Joya de los salones, María Magdalena de Ezcurra, olvida todas las mañanas todas las vulgaridades mundanas, para realizar su jira de misericordia en busca de enfermitos. Con ellos conversa como amiga. Y les habla de amor de hijos y de hermanos, sublimizando su palabra para envolverlos en las diáfanas transparencias del suyo, tan delicado ,tan puro, tan ideal e intangible.

Los chicos ignoran su nombre, pero sienten el fuego de sus palpitaciones y antes de repasar con sus dedítos el monograma indescifrable de sus portezuelas, se embelesan en la mágica atracción de sus sonrisas.

«La aguardan con los bracitos en alto y la despiden en triunfo en medio de la confusión de las pobres ,sorprendidas por esa bondad, tan grande, casi, como las suyas, de madres.

En los consultorios, espera sin anuncios, anónimamente, rodeada del enjambre inquieto de sus protegidos. Después pone ansias propias para suprimir el dolor de las curaciones.

Luego se retira sin dar su nombre, como lo impone el precepto. Al alejarse, su automóvil deja una ilusión

(Pasa a la pág. 5)

Ferro Carril de Bs. Aires al Pacífico

(DIVISION CUYO)

Vino despachado de la Pcia. de San Juan durante el mes de Marzo de 1922

Estaciones	Bordalesas	Barriles	Cajones	Kilos
Caucete	2 013	19		444.726
Cda. Honda	2			418
Desamparados	32			7.331
Ing. Wilkinson	980	105		219.562
Media Agua	30			6.600
Los Angacos	1.242	581		347.914
Pocito	1.073	223		274 093
P. Blanca	546	172		141 205
Santa Lucia	10.245	3.439		2.559.145
San Juan	13 203	3.124	102	3.316 524
Total Marzo 1922	29,266	7.703	132	7.427.529
Total Marzo 1921	26.324	3.062	239	6.785.077
Total Febrero 1922	29.580	5.755	161	7.368.994

SUPERITENDENCIA DE TRAFICO
Mendoza 15 de Abril de 1922.

Dr. JOSÉ MANUEL BORKOWSKI
MÉDICO CIRUJANO
GENERAL ACHA 331

EL Dr. SCHOLL
Ha inventado unos aparatos de goma que extirpan radicalmente los callos, juanetes, ojos de gallo, etc. etc.
Estos aparatos son de muy poco valor y se venden en la Zapatería
LA VENCEDORA
MENDOZA 471
Pte 7512

AL BUEN TONO
SEÑORAS:
Comprar artículos de buena calidad es comprar barato, consulten nuestros precios y conozcan nuestro explendido surtido para la próxima estación.
Grandes talleres de confección sobre medida atendido personalmente.
FERNANDEZ Y ALCOBENDAS
5266pa

Baños de "La Laja"
Al iniciarse la temporada de éste importante establecimiento, y habiendo introducido varias reformas; y mejorado el servicio: aviso al publico que regirá la misma tarifa del año anterior.
San Juan, Febrero 1º. de 1922.
LUIS GHISOLI.
Mzo. 1º-5332 Pte. Empresario

NUEVA FARMACIA FENIX
— DE —
ALEJANDRO ZOGBE
Personal competente, artículos de calidad y precios módicos
Despachos de recetas con rapidez y esmero.
Gran surtido de perfumes.
Visite la casa, una de las farmacias nuevas de San Juan.
RIVADAVIA ESQ. SARMIENTO. FRENTE AL ESTORNELL
5132v

FISK
Haga sus viajes con automóviles del «Garage Modelo»
CÓRDOBA 723 — TELÉFONO 35
JOSE LOPEZ FERNANDEZ
EL NEUMÁTICO DE CALIDAD
Venta permanente de Nafta (medida exacta) aceites, grasas y pneumáticos FISK

Dr. Maximiliano Escobar
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales, especialmente criminales y de impuestos internos. — Estudio: Avenida 9 de Julio Nº 1337.

DOS PALABRAS

Estamos convencidos de que la sociedad de San Juan, no se deja ilusionar con el canto de un Milano, cuando hay canarios que saben cantar mejor.

Y con eso hagamos saber a nuestra distinguida clientela, y al público en general, que nuestra casa, la sastrería «El Arte», no admite competencia de ninguna clase, en trabajos de caballeros y señoras, tanto en la elegancia y buen trabajo como también en mercaderías, porque hemos traído un colosal surtido de casimires extranjeros de alta novedad y de la mejor fabricación.

Nuestra casa, la sastrería «El Arte», cuenta con un personal más competente en el ramo; no dejen de visitarla.

DRACK & VOLPIANSKY
mz23-5396-pt TUCUMAN 228/244. — SAN JUAN

"LA GRAN FAMA"

(Sastreria Moderna)

Cuenta con el más extenso surtido de casimires, importados a la Provincia, estando su organización a la altura de sus similares de la Capital Federal.

Tucumán 370.

David Levinton

77v8mx

"A la Casa Colorada"

Si Ud. sabe en donde se abrirá esta casa, podrá ser de los primeros en beneficiarse

¿CUANDO.....?

ab5-5442-pt

«Nuestro lente ha logrado sorprenderla cuando se disponía a partir del Patronato de la Infancia: al arrojar su último coágulo, la operada de vegetaciones recibió un beso tan grato que sus ojos plegaron en una intensísima expresión de agradecimiento.

«Y olvidó su pena pasajera.

«Y cuando llegó a su casa, en el gran coche blanco, con «la niña» por compañera, su alegría sonaba a gloria: la gran medicina del espíritu había operado la segunda de las dos curas que necesitaba la enfermita».

VIAJEROS

A Córdoba

—Sr. Laureano Barragán y señora.

—Sr. Humberto Bianchi.

A MENDOZA

—Srta. Sara Galásso.

—Sr. Eduardo Speratti Villamayor.

—Sr. Marcelo Zunino.

—Ing. Daniel García B.

—Sr. G. Flores Bravo.

—Sr. Julio Palmeiro y señora.

—Sr. Martín Soto y señora.

A San Rafael

—Teniente Coronel José Varona.

A Buenos Aires

—Sr. Luis Galvarini.

De Córdoba

—El aventajado estudiante de medicina señor Luis Rissotti.

Sepelio

Hoy de mañana, tuvo lugar el sepelio de los restos del señor Guillermo de Oro, fallecido recientemente, durante un viaje que realizaba a la provincia de Córdoba.

Un largo cortejo fúnebre de los que fueron sus amigos, acompañaron los restos del extinto a la última morada.

La familia enlutadá con la desaparición de uno de sus miembros, ha recibido numerosas manifestaciones de condolencia, tanto más sentidas, cuanto que en el breve transcurso de pocos días, ha debido de lamentar dos desapariciones de los suyos.

Una plancha descomunal

Hace pocos días, en Buenos Aires, un jurado formado por personas distinguidísimas, como los Srs. Cárcano, Dellepiani, Fregeiro, Leguizamón y Martínez, después de considerar un importante número de obras, de un concurso de retratos de don Manuel Dorrego, dieron el premio de 10.000 pesos, al más desconocido, auténtico y original, presentado en dicho concurso.

Pero por desgracia, no ha faltado un comedido, que comprobara que el original, auténtico y desconocido retrato de don Manuel Dorrego, en que aparece éste con chambergo criollo, vestido de militar, y con poncho echado a la «negligé», sobre el hombro, no fuera otro que el artista de teatro Eduardo Zucchi, presentado en la película, Federación a Muerte.

Junta de acreedores

No se continuó ayer la junta de acreedores de los señores Montaña Hnos., a causa de que el juez que entiende en la misma, no había resuelto un incidente planteado por el representante de un acreedor. Fué suspenddida nuevamente para el 20 del corriente.

Es de hacer notar que el juez tuvo toda la Semana santa — feriada para los tribunales — para resolver dicho incidente, con lo que habría evitado la postergación.

Dieta con bollos

Tal vez que cualquier galeno que lea el epígrafe, se sonría con lástima por el epígrafe, ya que pensará que con dieta no se comen bollos. Sin embargo, en la Dieta de Prusia se han distribuído a granel.

Por no sabemos que cuestión relacionada con los estudiantes, los miembros de la Dieta extremaron los argumentos, al extremo de que, agotados los de la elocuencia, pasaron a los más persuasivos de los puños y se repartieron tantos bollos (vulgo piñas), que un rato después las mismas madres de los legisladores hacían esfuerzos para reconocerlos.

BALADA

Un muchacho puso un día
al sol un cristal de aumento,
y, con salvaje alegría,
mariposa que cogía
la quemaba a fuego lento.

Creció el muchacho travieso,
y un día—entre otras hazañas—
a una joven le dió un beso
y escapó, por no caer preso
en la red de sus pestañas.

La joven—al fin mujer—
se prometió, por las buenas,
al mozalbete atraer,
ya que por él sintió arder
la roja sangre en las venas.

Le vió un día y con el fuego
de la primera pasión
puso sus ojos en juego,
y le atrajo, de amor ciego,
quemándole el corazón.

Y él se acordó de aquel día
que, con el cristal de aumento
y diabólica alegría,
mariposa que cogía
la quemaba a fuego lento.

Gonzalo CANTO.

Gran Parque Nacional

Ha pasado casi desapercibida una gran noticia, destinada quizá pura un futuro no lejano, a ser de enorme importancia para nuestro país.

Se trata del decreto del gobierno nacional declarando Parque Nacional del Sur, la región cordillerana [illegible] Río Negro, comprendiendo aproximadamente, una extensión de 785.000 hectáreas.

Dicho parque, ocupa una zona pintoresca de la región del sur, y es rica en bosques y en animales silvestres.

El decreto de referencia prohibe en toda forma, la explotación de los bosques, la caza de animales silvestres, la desviación de sus aguas y todo aquello que pueda afectar la configuración o estado actual.

Pronto, también, ha de ordenarse la construcción de buenos caminos, destinados a fomentar el turismo en nuestro país, sin necesidad de efectuar costosos viajes al extranjero, para admirar bellezas que poseemos también nosotros, acaso insuperables.

Publicación pedida

San Juan, abril 18 de 1922.

Señor director de DEBATES, don Luis S. Bates S.

Presente.

Distinguido señor:

Una carta subscripta por don J. M. Pérez Rivera, y publicada en su diario de ayer, me obliga a dirigirle las siguientes líneas, rogándole su publicación.

Aunque joven y con poca experiencia de la vida, ocupo algunas horas de ella, para observar a mis semejantes y, sobre todo, a las personas con quien estoy en contacto diario, a fin de formarme un concepto, más o menos aproximado, de sus caracteres e idiosincrasia; de modo pues, que conociendo el espíritu del señor Pérez Rivera y el de sus compañeros de comisión, no me extraña en manera alguna la actitud asumida en la carta que contesto, la que sólo servirá para demostrar el poco y falso concepto que tiene de las cosas.

Comprendo, señor director, que si «La Voz del Estudiante» se hubiera abrogado de manera alguna la representación del Centro de su presidencia, hubiera por ello protestado, pero, cuando se ha hecho absoluta abstracción de él, no cabe semejante situación frente a nuestro periódico.

La publicación aludida, ha aparecido en el Colegio Nacional, como bien dice el señor Pérez, sus dirigentes y sostenedores, son estudiantes del mismo colegio, entonces, no veo el por qué no pueda ser órgano de los estudiantes del Colegio Nacional de San Juan.

Yo no le discuto la representación legal de que habla, ni me interesa por el momento, pero si puedo decirle, que ni el Centro ni él, ejercen tutelaje alguno sobre los estudiantes, quienes son dueños de dirigir sus actitudes dentro de lo justo y lo moral, a donde mejor les cuadre; como tampoco tenemos por qué rendirle a él pleito homenaje.

Presida y dirija el señor Pérez R. su Centro, y déje a los demás que se desenvuelva conforme a sus aspiraciones e inclinaciones.

El señor Pérez, ni su Centro, no son quiénes para desconocer nuestra obra; y si el móvil que les ha guiado ha sido el del desprestigio del periódico con el fin de fundar otro ellos, el procedimiento es poco noble y caballeresco. Se lucha frente a frente y con armas iguales; a un periódico se vence con otro que lo supere. Manos a la obra, señor Pérez R. que lo espero en la palestra, pero no haga plancha, ni tome actitudes heroicas, que siempre son contraproducentes.

Dando las gracias al señor director, me subscribo su atto. s. s.

Marco Aurelio ALVO.

LA LAMPARA

¡Bendita sea mi lámpara! No me humilla, como la llamarada de sol, y tiene un mirar humanizado de pura suavidad, de pura dulcedumbre.

Arde en medio de mi cuarto: es un alma. Su apágado reflejo hace brillar apenas mis lágrimas, y no las veo correr por mi pe[illegible]

Según el sueño que está en mi corazón, muda su cabezuela de cristal. Para mi oración, le doy una lumbre azul, y mi cuarto se hace como la hondura del valle — ahora que no elevo mi plegaria desde el fondo de los valles. — Para la tristeza tiene un cristal violeta y hace las cosas padecer conmigo.

Más sabe ella de mi vida que los pechos en que he descansado. Está viva de haber tocado tantas noches mi corazón. Tiene el suave ardor de mi herida íntima, que ya no abrasá, que para dorar se hizo suavísima.

Tal vez, al caer la noche, los muertos sin mirada vienen a buscarla en los ojos de las lámparas. ¿Quién será este muerto que está mirándome en ella con tan callada dulzura?.

Si fuese humana, se fatigaría antes de mi pena, o bién, enardecida de solicitud, querría aún estar conmigo cuando la misericordia del sueño llega. Ella es, pues, la Perfecta.

Y mis enemigos que pasan me creen sola. A todas mis posesiones, tan pequeñas como ésta, tan divinas como ésta, voy dando esta claridad imperceptible, para defenderlas de los robadores de dichas.

Basta lo que alumbra su halo de resplandor. Caben en él la cara de mi madre y el libro abierto. ¡¡Qué me dejen solamente lo que baña esta lámpara; de todo lo demás pueden disponerme!!

Yo pido a Dios que en esta noche no falte a ningún triste una lámpara suáve que amortigue el brillo de sus lágrimas!.

(Pasa a la pág. 8)

0.32 Cts.

EL LITRO de NAFTA

FILTRADA EN LA BOMBA

LAPRIDA Esquina MENDOZA

Talleres mecánicos y de vulcanización — Se reciben semanalmente neumat cos

ENGLOBERT, FISK, CONTINENTAL

Cástiella y Castilla

525Spt

13.40 Nafta Energina

POR CINCO CAJONES

10.60 Kerosene Aurora

POR CINCO CAJONES

Probarlo es adoptarlo

Depósito y venta: Tucumán 486 — CONCEPCION

ab5-5441-pt

15.000 CAJONES

Disponibles para envase de pasa de 10 Kg. En venta Gutiérrez y Palluchini, en calle Mendoza Nº 353.

ab3-5434-20ab

Conservatorio Sanjuanino de Música

Rivadavia 1114

Director: Luis de Reina. — Clases de piano, violín, canto, declamación y pintura. Cursos regulares y libres.

Notaria Palacios Moreno

Luis Palacio Moreno, pone a disposición del público y de sus amigos, su Registro Público de escrituras, testamentos, y contratos en general, atendiéndolo personalmente, con prontitud y esmero. — Notaría: calle Mendoza núm. 565.— Domicilio: Av. 9 de Julio 243.

BAJO EL CIELO ARGENTINO, O SEA BREVIARIO DE AMOR DE UN CAMINANTE. — LO ESCRIBIO ALFONSO DIAZ. — LO ILUSTRO RAMON SUBIRATS.

UN LIBRO DE POESIAS LO VENDERA EN BREVE LA TIENDA «AL BUEN TONO»

mz13-5359-pt

AUMENTE su FORTUNA

Depositando **10 Pesos** mensuales en el **BANCO PROVINCIAL de SAN JUAN** al interés del 7 % anual con capitalización semestral tendrá:

$ 10. iniciales
$ 714. en 5 años
$ 1.697 en 10 años
$ 3.020 en 15 años
$ 4.854 en 20 años

Por consiguiente,

PIENSE EN SU PORVENIR

y abra su cuenta en **CAJA DE AHORROS** en el

BANCO PROVINCIAL DE SAN JUAN

Abra hoy mismo su cuenta en caja de ahorros al 7 % anual. Su depósito **está garantido por el Estado, con él asegura su porvenir**, el bienestar de su familia y contribuye a la grandeza de la provincia.

EL AHORRO ES UNA VIRTUD

¡PRACTIQUELA Ud.!

Emporio Enológico

— Y —

LABORATORIO QUIMICO

Atendido personalmente por sus dueños J. Alfredo Farrugia, ingeniero químico, y Agustín M. Farrugia.

VENTA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS

Acido tartárico, Cítrico, Metabisulfito, Fosfato de amonio, Yeso enológico, Anhídrico sulfuroso, Tanino, Pasta para filtros, Colorante caramelo, Azufre, etc., etc.

ANALISIS

de vinos, mosto, uva, alcohol, grappa, mistela, borras, tártaros y toda clase de substancias enológicas.

Análisis de orina, observaciones microscópicas.

Reactivos y Soluciones tituladas: Licor de Fehling. Licor acidimétrico, Agua de cal, titulada, Acido sulfúrico N/10, Yodo N/50. Fenolftaleina, Subacetato de plomo, Agua destilada, Drogas químicamente puras para análisis.

Utiles para laboratorios de bodega: Alambique Salleron, Volatímetros Cazenave, Mostímetros Salleron, Glucmetros Guyot, Alcohómetro, Termómetro, Buretas, Probetas, y toda clase de medidas graduales.

Maquinarias y útiles para bodegas: Caños de goma de todas dimensiones, Tapas y chapas para bordalesa, Uniones, Canillas, Sifones de bronce. Termómetros para cuba, etc., etc.

Dirección y atención técnica de Bodega.

J. ALFREDO FARRUGIA y Cía.

Calle Tucumán 428 al 436. Teléfono 438. — San Juan.

a18-5462-pt

Gutierrez y Palluchini

NAFTA "WICO"

Nafta Litro 0.32

" Cajón 13.60

Aceites y grasas minerales;

Neumáticos FISK y Good-yeard

accesorios y repuestos Ford

G. TIERREZ y PALLUCHINI

Mendoza 353 San Juan

Círculo de Armas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución de la Comisión Directiva del Círculo de Armas, se convoca a los señores socios, a asamblea general extraordinaria, para el día Miércoles 19 del corriente a las 21 horas, en el local del centro, con el objeto de considerar la renuncia presentada por el señor Presidente y designar el reemplazante en su caso.

San Juan, Abril 13 de 1922

El Secretario.

Ab15-5459-Ab.19

GRAN REMATE

DE

Lotes de Terrenos

En Mensualidades - En VILLA ALEM

A una cuadra de la estación Angaco Sud, (F. C. A. del N.). En breve se publicará la fecha y condiciones de pago.

G. Flores Salinas

ab17-5461-

¡OJO! ¡AUTOMOVILISTAS!

Ya llegaron las famosas cubiertas y cámaras

"FIRESTONE CORD"

Surtido completo de repuestos FORD—Aceites, y grasa para automoviles—Taller de vulcanización—Trabajos garantidos

Venta permanente de NAFTA

ARMANDO Hnos. y Cía. — Mendoza 517

SAN JUAN

CASA DEL CAMPO

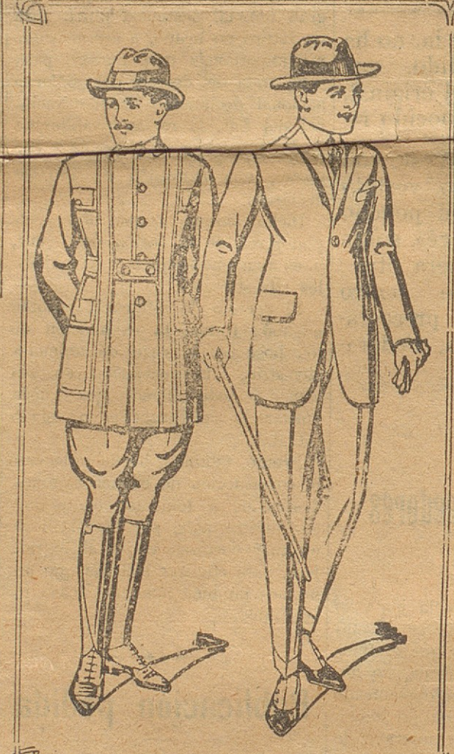

La que mas Barato Vende

CONCEDE CREDITOS A PAGAR EN 10 MESES

Artículos Generales

PARA

Hombres y Niños

RIVADAVIA Y MENDOZA

AL LADO DE LA CASA DE REMATES DEL SR. G. FLORES SALINAS

Contaduria General de la Provincia

LICITACION

De acuerdo con el contenido del decreto de fecha 16 del corriente, llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para proveer a la policía de la provincia de los siguientes artículos: 130 cascos policía, último modelo (sin pararrayos); 50 cascos policía escuadrón, con cadenilla metal; 300 camisas lienzo; 300 calzoncillos lienzo; 350 pares de medias; 70 cintos con hebillas (policía); 250 chapas para cascos, policía, numerados del 1 al 250; 50 chapas idem, con letras E. S.; 50 mandiles; 350 trajes paño (chaquetilla y pantalón recto); 100 trajes paño (blusa y pantalón breches); 400 pares botines; 100 capotes paño para agentes; 100 mantas tipo ejército; 2 uniformes paño, completos, para jefe y 2º jefe del piquete Guardia de Cárcel; 4 uniformes completos, (paño) para oficiales del piquete; 1 uniforme paño, completo, para jefe del Escuadrón de Seguridad; 2 uniformes para ordenanza; 50 pitos policía; 50 cadenas de seguridad.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Contaduría General, antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Contaduría General y serán abiertas por el notario de gobierno ante la Mesa de Hacienda y ante los interesados que concurran, el día 19 de abril próximo, a las 10 horas, Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas de un sello de pesos 5, y de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Provincia, a la orden del Ministerio de Hacienda, por un importe equivalente al 5 por ciento de la propuesta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los que lo soliciten en el Departamento de Policía, y en la Contaduría General de la Provincia.

San Juan, marzo 20 de 1922.

mz20-5384-20ab — EL CONTADOR GENERAL.

Solicitud de agua

San Juan, febrero 15 de 1922.

Señor Inspector General de I. y O. Públicas.

S-D,

Reinaldo Sarmiento, vecino propietario en el departamento de Sarmiento, «Cochagual», como lo acredita el título que acompaño, de un fundo que limita: norte, con don Manuel Tascheret, calle pública de por medio; sur, sucesión Carlos M. Tascheret; este, Río Portezuelo; y oeste, con la misma sucesión Tascheret; con una superficie de 267 hectáreas, más o menos, ante el señor Inspector, se presenta y expone:

Primero: que estando la propiedad en condiciones de riego y deseando cultivarla, y como ésta carece de agua de regadío, vengo en solicitar del señor Inspector quiera concederme cien hectáreas de agua accidental.

Segundo: la concesión del agua solicitada, debe dárseme para el riego, por canal Magdalena, llevándola conjuntamente con los señores Eduardo y Miguel Angel Tascheret.

Tercero: que efectuados los trámites de estilo, ordene la devolución del título que acompaño, proveyendo de conformidad a lo que solicito, por ser así justicia. — (Fdo.): Reinaldo Sarmiento.

San Juan, marzo 25 de 1922: Publíquese por treinta días en el Boletín Oficial y en un diario local, de acuerdo con el artículo 66 del decreto reglamentario de fecha 22 de agosto de 1882. — T. Fonseca. —Clemira M. Carrizo, Aux. de Sría. —Es copia. — Clemira M. Carrizo, Aux. de Sría.

mz27-5405-2my

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de segunda nominación en lo civil, comercial y de minas, a cargo interinamente de este juzgado de primera nominación, doctor Julio M. Escobar, y por el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial y en un diario local, por el término de quince días, hago saber que el día tres de mayo próximo, a las dieciséis horas, procederá el martillero don Guillermo Flores Salinas, en su escritorio calle Mendoza número 389, a vender en pública subasta el siguiente bien inmueble cuyos límites y superficie son: norte, Avenida San Martín; sud, sucesión Zambrano; este, la misma sucesión; y oeste, don Manuel Gregorio Quiroga, con una hectárea doscientos noventa y seis metros cuadrados, por la base de veinte mil pesos moneda nacional.

Se hace saber que el martillero exigirá del comprador en el acto del remate, el diez por ciento de seña.

Por más datos ocurrir al escritorio del martillero nombrado, o a secretaría del autorizante. — San Juan, abril 5 de 1922. — G. Castañeda, secretario.

ab6-5443-23ab

DUEÑOS DE AUTOMOVILES

DONDE QUIERA QUE COMPRE USTED ACEITE EXIJA ESTA MARCA PORQUE REPRESENTA GARANTIA DE MENOS FORMACION de CARBON

QUE SIGNIFICA

Mas fuerza

Economia en nafta

Conservación del Motor

AGENTE-SAN JUAN

G. C. BORNEFELD

RIVADADIA ESQ. TUCUMAN

El Anis Zogbe

ES EL REY DE LOS ANISADOS Y HACE HONOR A LA INDUSTRIA SANJUANINA.

SE VENDE EN TODAS PARTES Y COMPITE CON LOS EXTRANGEROS POR SU PRECIO Y CALIDAD.

Avenida 25 de Mayo - San Juan

Banco Comercial de San Juan

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo prescripto en los Arts. 347 del Código de Comercio y 35 de los Estatutos del Banco, convoco a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 del corriente a las 16 horas, en el local del establecimiento Bartolomé Mitre 712 al 716 a objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.—Lentura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 16 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2.—Elección de cinco directores permanentes, en reemplazo de los señores Emilio Gutierrez, Emilio Crescentino Juan Galvarini, Vicente Guerrero y Daniel A. Coria; de cinco suplentes, en reemplazo de los señores Antonio 2.° Borrego, Aurelio Zalazar, Enrique Agresti, Sixto Moreno, y Luis Morchio; y un síndico permanente y de otro suplente, en reemplazo de los señores Ingeniero Marco A. Zalazar y Doctor José Grano; por terminar todos su mandato el 30 de Junio próximo, y también de un Director titular por un año en reemplazo del señor Carlos Boca que renunció

San Juan, Abril 11 de 1922

Ramón Barrera. — Pte.

Tristán Barrera. — Srio.

Ab11-5458-Ab.27

¡CREDITOS!

EN 10

Mensualidades

SIN INTERES

Acuerda créditos en Mercaderías

GRAN REBAJA

DE PRECIOS

CASA GOMEZ

BAZAR Y PELOQUERIA

Mendoza Esq. Sta. Fe

Capatàz

Necesito para finca. Inútil presentarse sin un certificado de su larga práctica y competencia. Para tratar Santa Fe 1284.

ab4-5441-4ab

Fabrica de Elàsticos

PARA CAMAS

Se hacen colchonetas nuevas, tejido especial. La casa se encarga de retirar y entregar los colchones a domicilio. — 9 de Julio 208. — Casa de A. Gálvez. ab6-5449-6m

Pedro C. Icazatti

Contador Público.

Ofreçe sus servicios profesiónales. San Luis 471 al 475.

ab4-5440-4my

Chevrolet

SE VENDE, en perfecto estado, de huella, coin arranque eléctrico. — Para verlo y tratar, ocurrrir a General Acha 322.

mz18-5378

Se vende

Se vende coche mariposa, con arneses y caballos. Todo en buen estado. Tratar y verlos calle Florida, Desamparados, casa de Roberto Navarro G.

ab6-5454-26ab

2 CARROS

Vendo en perfecto estado, con cuatro mulas y sus aperos. Precios de ocasión — Tratar calle Campoamor y Chaparro, Santa Lucía. —José Gómez.

ab6-5448-6my

CARLOS MOLLARDI

COCHABAMBA 621

Acepta muestras y propuestas para venta de

Vinos en Buenos Aires

Solicitud de agua

San Juan, junio 7 de 1922.

Señor Director general de irrigación y obras públicas. — S-D. — Julio Pósleman, fijando domicilio en el departamento de Concepción, calle Mendoza número 90, ante el señor director me presento y expongo: que según el título que acompaño, acredito ser poseedor de una propiedad ubicada en el departamento de Calirgasta, distrito Barrial, cuyos límites son: norte, Wenceslao Gallardo y propiedad que fué de Francisco Donoso; sud, Javier Montaña y otros; este, propiedad que fué de Juan Suárez, actualmente poseída por don Mercedes Pujado y oeste, calle pública y Francisco Donoso; encierra una superficie de treinta hectáreas. Siendo esta propiedad de inmejorable calidad para cultivarla, solicito del señor director que previo los trámites del caso, se sirva acordarme derecho accidental de agua para las treinta hectáreas referidas. del río San Juan. Las aguas que solicito serán aprovechadas por el canal Galdames. — Saluda atte. al señor director. — J. Pósleman. —San Juan, 13 de septiembre de 1921. — Publíquese por treinta días hábiles en el Boletín Oficial y en un diario local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del decreto reglamentario de 22 de agosto de 1892. — T. Fonseca. — Es copia. — León García.

ab15-5460-26my

Prevención

Se previene al señor José Posse, que si hasta el 30 del corriente no retira un caballo y yegua castaños que dejó a pasto en Agosto de 1921, en la finca de la señora Borgia Q. de Bustos, de 25 de Mayo, serán rematados para pagarse con el producido el pastaje y gastos ocasionados.

Abril, 7 de 1922.

I. BUSTOS.

ab7-5453-26ab

Horarios de Trenes

SALIDAS de SAN JUAN por F. C. B. A. P.

A MARQUESADO: Todos los días 5.30, 9.00, 12.30, 15.45, 20.15
A POCITO: Todos los días 5.40. 18.15. Domingo solamente 12.10.
A CAÑADA HONDA: Todos los días menos domingo, 12.05.
A MEDIA AGUA: Domingo solamente 6.15.
A CAUCETE: Jueves solamente 6.15
Lunes, miércoles y viernes (trasbordo en C. Honda), 8.30
A BUENOS AIRES: Domingo solamente, 15.15.
Todos los días, 8.30, menos domingo.
A ROSARIO: Todos los días, menos sábado y domingo, 8.30.

LLEGADAS a SAN JUAN por F. C. B. A. P.

DE MARQUESADO: Todos los días 6.55, 10.15, 14.10, 17.10, 21.30
DE POCITO: Todos los días menos jueves, 7.15 y 19.55.
Jueves solamente 7.30 y 19.55.
Domingo solamente 13.55.
DE CAÑADA HONDA: Todos los días menos domingo, 15.05.
DE MEDIA AGUA: Domingo solamente 18.05.
DE CAUCETE: Jueves solamente 19.21.
Martes y sábado 20.45 (trasbordo en Cañada Honda).
DE BUENOS AIRES: Lunes solamente 11.00.
Todos los días menos lunes 20.45.
DE ROSARIO: Todos los días menos lunes 20.45.

SALIDAS de SAN JUAN por F. C. C. N. A.

A PIE DE PALO: Todos los días 5.30, 10.40, 16.20 y 19.15.
A SERREZUELA: Lunes y viernes 17.30.

LLEGADAS a SAN JUAN por F. C. C. N. A.

DE PIE DE PALO: Todos los días 9.00, 14.00, 18.45 y 22.30.
DE SERREZUELA: Miércoles y domingo 8.25.

CLETRAC

(CLEVELAN)

Es el tractor más práctico y económico

CAMINA SOBRE SUS PROPIOS RIELES DE ACERO

reduciendo enormemente el consumo de combustible

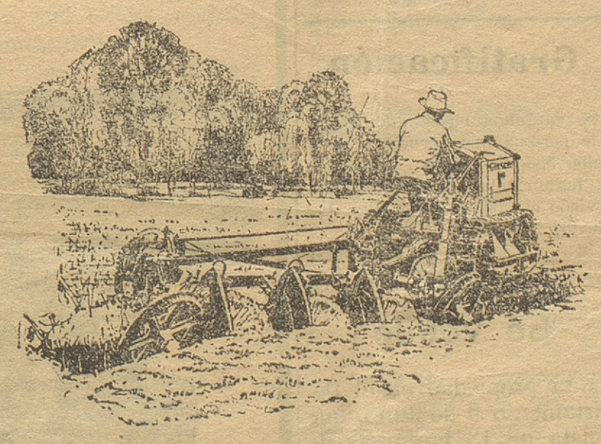

Ninguno dentro de su poder ni más eficaz para los trabajos, ni hay otro alguno que pueda competir con la docilidad de su manejo.

Trabaja como tractor y como motor fijo, regulándose automáticamente.

Informes: "DEBATES" Mendoza 588

Richard y Montbrun

MARTILLEROS PUBLICOS

Escritorio: calle Rawson 308.

Se encargan de la venta de propiedades, muebles y mercaderías, en remate o en venta particular.

Gestionamos operaciones de hipotecas y negocios en general.

Puede visitarnos en nuestro escritorio todos los días hábiles, de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

ab4-5439-pt

EDICTO JUDICIAL

Por resolución del señor juez federal doctor Sohar Ruiz, y por el preesnte edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día veinte y siete del corriente, de la hora catorce a la hora quince, el martillero don Ignacio T. Laciar, en su escritorio de calle Santa Fe núm. 1088, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado, una propiedad ubicada en esta ciudad, calle Aberastain número 667, cuyos límites son: norte, con propiedad de Emilio Crescentino; sud, con Filomena Maradona; este, calle Aberastain; y oeste, Salvador Perona. Está compuesta de casa habitación y terreno baldío; y contiene una superficie de trescientos setenta y tres metros cuadrados.

Base para la venta ($ 1600 m-n) mil seiscientos pesos moneda nacional.

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante. — San Juan, 5 de abril de 1922 — Lisandro Flores, secretario.

ab6-5447-18ab

Empresa Telefonica Andina

Se necesita un empleado electricista competente en telefonía. Se exigen buenas referencias. — General Acha 224.

ab6-544-2ab

PLANTAS

Naranjos dulces, mandarines, limones, limas, diamelas dobles, jazmines fortune, jazmines del país, id de lluvia; un gran surtido en palmeras de diversas clases, para parque, jardines, vestíbulos, comedor y salón, helechos.

Gran surtido variado de plantas que ofrezco vender a precios muy baratos.

Casa jardín de Zoilo Correa. — Entre Ríos 963.

mz31-5436-pt

LEON ROLLAN

Maquinaria Agrícola y Ferreteria

Gral. Acha 322

Teléfono 372

Caños de goma aspirantes y expelentes de 45 y 50 m|m. precios sin competencia.

Sulkys Norte-americanos y del país. Heladeras N. A. (liquidación). Comparen calidad y precios.

ab25pt

Amador Cordero de Austria

CONTADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales

HOTEL "LA CASTELLANA"

Dr. Eduardo T. Vaca

MEDICO CIRUJANO

ENTRE RIOS — Consultorio.

ATIENDE A SU CLIENTELA TODA LA MAÑANA Y EN LA TARDE DE 3 A 7

pt 5163

DR. ROBERTO ADARO

ATIENDE CLINICA EN GENERAL Y NIÑOS

DE 8 A 11 Y DE 16 A 18

Sarmiento 43[illegible] — San Juan

TALLER MECANICO

DE

Francisco Merino

REPARACION en general de toda marca de automóviles. **ARREGLO** y carga de acumuladores: compostura de distínta clase de máquinas concerniente al ramo.

AMPLIO taller con maquinarias especiales lo que facilita prontitud y esmero al más delicado gusto del cliente.

Visítelo y se convencerá - No olvide

CALLE SAN LUIS Esq. CASEROS. — 5171 Pte.

NO SEA Ud. RUTINARIO

El éxito de los negocios depende de la buena propaganda. De nada sirve la bondad de sus artículos, si no los anuncia, haciéndolos conocer del público, e interesando a los probables clientes con una propaganda discreta.

El dinero que gasta en avisos, no es un derroche. El público va donde le llaman, de acuerdo con los nuevos métodos comerciales.

No sea usted rutinario; busque el diario de mayor circulación o de sus simpatías, y llame la atención sobre los artículos que tenga en venta.

Es la manera de hacer clientela. La falta de reclame es la ruina de los mejores negocios.

Tome ejemplo de los norteamericanos.

Fotografía Colecchia

EL ARTE APLICADO A LA FOTOGRAFIA

Se invita a los amantes de las obras de arte, a visitar nuestro estudio.

RETRATOS, GRUPOS,
AMPLIACIONES,
BROMUROS, etc.

RIVADAVIA 1076

Dr. ALVARENGA

MEDICO CIRUJANO

Ex médico de los hospitales «San Roque» y «Niños Expósitos», de Buenos Aires.

CLINICA GENERAL y especialmente ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS, DE LAS VIAS URINARIAS (riñones, vejiga, ureta, próstata) y DE LA SANGRE.

Aplicaciones de electricidad médica. LAPRIDA 1243. — TELEFONO 505. — SAN JUAN. 5289pt

PIELES

De última novedad y de inmejorable calidad, ofrezco a precios bajísimos, que están fuera de toda competencia, por ser fabricados en los mismos talleres de la casa. Hago toda clase de composturas y reformas y atiendo pedidos expresos; se curten cueros y se limpian pieles.

No olviden que las pieles guardadas de un año para otro pierden la frescura del cuero y se les cae el pelo; esto cuando no se apolillan. En la peletería LA UNICA no encontrarán lujo, pero sí podrán examinar estrictamente el material que se emplea para confeccionar las pieles.

NOTA: Recuerden que el año pasado liquidé todas las existencias en el principio del invierno.

F. FERNANDEZ
Laprida 697 esquina General Acha

mz31-5431-pt

Dr. Gustavo H. Yanzón

MEDICO CIRUJANO

Ex interno del hospital Pirovano, de Buenos Aires.
Próximamente abrirá su consultorio.

mz29-5420-pt

Sastrería Francesa

SASTRERIA DE 1.a.
PARA CABALLEROS Y SEÑORAS
ES LA MEJOR
LAPRIDA N. 629
LUIS VANHOVE y Cia.
(Frente de ROGELIO FERNANDEZ)

Ramón Barrera
PROCURADOR JUDICIAL
B. Mitre 970

Dr. Roberto Barrera
ABOGADO
B. Mitre 970

Farmacia "CENTRAL"

DE

ACIAR Y REGADERA

La más moderna, la mejor surtida, la que más vende.—La única que tiene al frente permanentemente farmacéutico e idoneos nacionales.

Mendoza y Laprida — San Juan

Desgranadores de Maiz reformados

-: DEERING :-

Tenemos en todos los tamaños y precios rebajados . . .

ROGELIO FERNANDEZ y Cia.

Castiella y Castilla

Agentes del Ford THE UNIVERSAL CAR en San Juan

CAMION FORD

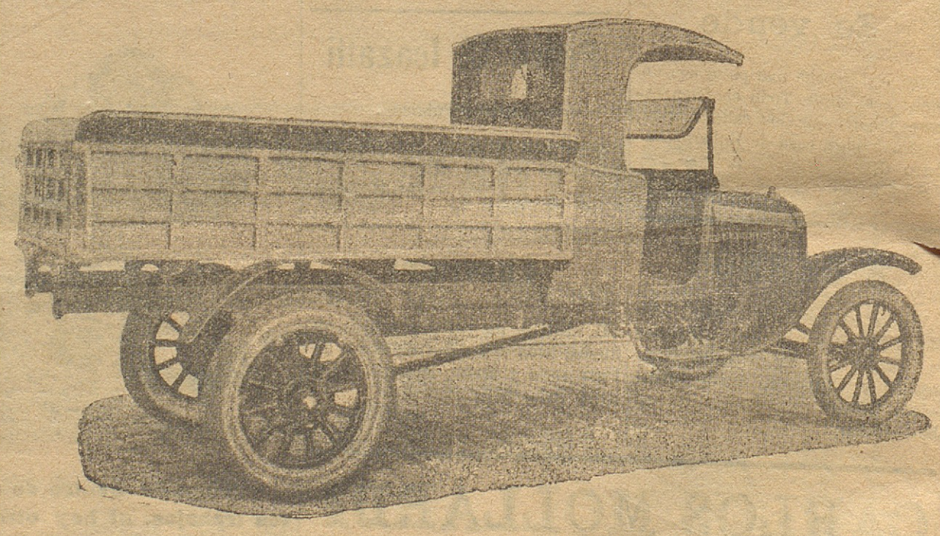

Especial para los trabajos de cosechas, carga 1.500 kilos (sin carroceria) y con ruedas desmontables

Ps. 1.725

TRIBUNALES

Juzgado del Crimen

1a NOMINACION. — Dr. FREITES SORIA. — SECRETARIA KELLER

Ha sido concedida la libertad solicitada por el encausado Constantino López acusado por homicidio, bajo la fianza de don Baldomero Reinoso.

SENTENCIA.—

En el proceso seguido contra Raúl Velazquez, acusado de homicidio, por culpa o imprudencia en la persona de Salvador Pereira, se ha dictado sentencia condenando al encausado á cumplir la pena de 1 año de prisión debiendo pagar accesorias y costas, según lo dispone el art. 398 del Procedimiento criminal, dejando salvo la acción civil por daño que corresponde al querellante.

—

En la sentencia que precede ha sido concedido el recarso de apelación interpuesto, ordenando pasen los autos al superior tribunal de justicia.

Sportivas

Correos y Telégrafos v. San Martin

2 a 1 goals

El domingo se llevó a cabo el encuentro de las segundas mencionadas en el epígrafe, siendo un partido en todo momento lucido y lleno de buenas jugadas.

Correspondió el triunfo a Correos, por dos tantos a 1.

1a. Telegrafistas Empleados Postales (Mendoza) v. Correos y Telégrafos (San Juan)

A mediados de mayo próximo, el equipo mendocino, cuyo nombre nos sirve de epígrafe, propónese visitar esta provincia, habiendo concertado un match con nuestro team local Correos y Telégrafos.

El equipo que nos visitará estará formado por jugadores de reconocida valía, milita en la Liga de Foot Ball (Asociacion Amateur), de la vecina provincia. Sus hombres combinan admirablemente, formando un team difícil de ser vencido.

El team local, de novicia actuación y que preséntase este año con primera división sin que hasta la fecha se pueda apreciar la capacidad de sus componentes, no obstante haber vencido a equipos de reconocido valer, tendrá el día del encuentro una ardua lucha, dando ocasión para que nuestros aficionados al lucido deporte, presencien las alternativas de un reñido encuentro.

Casa de Gobierno

Ministerio de Hacienda

Nombramientos

Por decretos firmados en el día de ayer, se hicieron los siguientes nombramientos:

Escribiente del ministerio de hacienda y obras públicas, a don Pablo Berrardi, en reemplazo de don Ignacio Sánchez.

Subinspector para estaciones centrales, a don Juan C. Martí, en reemplazo de don Luis Maestre.

Habilitado pagador a don Clemente Gómez, en lugar de don Arturo Vera S

Auxiliar de la notaría de minas puesto creado por decreto de fecha 12, a don J. Ricardo Vargas, con anterioridad al 10 de febrero del corriente año, y con la asignación de 120 pesos mensuales.

—

San Juan, 17 de Abril de 1922.

El Interventor Nacional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia,

Decreta:

Art. 1.º — Tome posesión de su cargo S. S. El Señor Ministro de Hacienda y O. Públicas doctor Marcial Izasa.

Art. 2º — Comuníquese publíquese y dese al Boletín Oficial.

BELLO
Hirán G. Calogero.

EDICTO

Por disposición del señor juez federal doctor Solar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día cuatro de mayo entrante de la hora catorce a la hora quince, el martillero don Enrique Agresti, en su escritorio de calle Rivadavia número 556, procederá a vender a mejor postor y dinero de contado, y a base libre, las acciones y derechos hereditarios que les correspondan a don Segundo J. y a don Arturo Briones, en el sucesorio de sus padres don José Briones y doña Beatriz Rivadeneira de Briones.

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante. — Lisandro Flores, secretario.

San Juan, 17 de abril de 1922.

ab18-5465-30ab

EDICTO

Por disposición del señor juez federal doctor Solar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día cinco de mayo entrante, de la hora catorce a la hora quince, el martillero don Abel B. Rocha, en su escritorio de calle Paz número 944, procederá a vender al mejor postor, dinero de contado, y a base libre, una máquina trilladora «Case» y un tractor «Fordson».

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante. — Lisandro Flores, secretario.

San Juan, 17 de abril de 1922.

ab18-5164-30ab

Farmacia de Semana

LA CENTRAL

La única que tiene al frente permanentemente Farmaceutico è Idoneo diplomado.

LAPRIDA y MENDOZA

Gratificación

Se dará una buena gratificación a la persona que devuelva a calle Maipú 535, Concepción, un estuche de herramientas de relojería, extraviado el sábado 15, en calle Sarmiento.

ab17-5462-22ab

Se vende

Una propiedad en el Departamento 9 de Julio, que consta de 13 hectáreas de viña criolla, casa habitación, parral, huerta de arboles frutales, terreno alfalfado, de siembra y un campito para la obtensión de leña; con una extención de 40 hectáreas.

Tratar en la misma finca o en la Avenida 9 de Julio 564.

mz24 5400 ab24

EDICTO

Por disposición del señor juez federal doctor Solar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día cuatro de mayo entrante de la hora catorce a la hora quince, el martillero don Enrique Agresti, en su escritorio de calle Rivadavia número 556, procederá a vender a mejor postor y dinero de contado,

Proyecto:

DIGITALIZACION DIARIO DEBATES

- SAN JUAN 1922 a 1923-

Institución Responsable: **Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

Domicilio: **Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

E-mail: **bibliotecapopularfranklin@gmail.com**

Teléfono: **0264- 422-4998**

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Compaginador)

Proyecto realizado gracias al aporte de Fundación Bunge & Born y CEHIPE

2019-2020